



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO N° 2.573 /

**MAT: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO.**

Laja, 11 de junio de 2013

VISTOS:

- 1.- Correo electrónico que invita a participar en Pasantía de Patología Mamaria.
- 2.- Decreto N° 4.230 del 28 de noviembre de 2012, que aprueba Plan Anual, para el año 2013, del Departamento de Salud Municipal de Laja.
- 3.- Ley N° 19.378 "Estatuto de Atención Primaria".
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores".

DECRETO

- 1.- **AUTORÍZASE**, cometido funcionario a Nicole Muñoz González, Matrona del Departamento de Salud Municipal de Laja, para participar en Pasantía práctica de Unidad Patología Mamaria, los días 11; 12 y 13 de junio de 2013, en el Hospital Base de la ciudad de Los Ángeles.
- 2.- **ORDÉNASE** el pago de viático correspondiente a tres días sin pernoctar y pasajes, según cometido funcionario N° 69, a Nicole Muñoz G., e impútese al Sub Título 21 Item 02 "Personal a Contrata" Sub Título 22 Item 08 "Bienes y Servicios de consumo" del Presupuesto General Vigente del Departamento de Salud Municipal de Laja.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- Dirección de Control
- Archivo SSMM ✓
- Departamento de Salud